

Eje 1: *Articulación*

Sub Eje 1.3: *Ingreso y permanencia: factores predictivos y/o preventivos. Dispositivos de acompañamiento durante el Ingreso. Articulación con el primer año de las carreras.*

Autoras: Lic. Cecilia Severo & Lic. Y Prof. Gabriela Suarez.

Un camino con mayores oportunidades, Charlas Informativas en el Curso de Apoyo al Acceso en la UNO

Resumen

El Equipo de Orientación al Estudiante perteneciente a la Dirección de Bienestar Estudiantil, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Oeste (U.N.O), se encuentra desarrollando, desde el año 2015, diversas estrategias de acompañamiento para los estudiantes ingresantes del Curso de Apoyo al Acceso.

El presente trabajo estará enmarcado como comunicación de experiencia con el principal objetivo de generar aportes en torno a las políticas educativas de inclusión en el Nivel Superior, es por eso que, aquí no solo se puntualizará sobre el marco en el que se planifican e implementan dichas políticas de acompañamiento, sino que también, se compartirán estadísticas sobre la valoración que los estudiantes ingresantes realizan sobre los aportes que resultan de la implementación de dicho dispositivo.

“Ahora, ya nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a si mismo, los hombres se educan, en comunión y el mundo es el mediador”
(Freire, P. 2005b: 92)

El campo de la Educación Superior es sumamente complejo; en él intervienen diversas variables, como ser las políticas de inclusión. Es notorio en dicho campo, y particularmente en la última década, el crecimiento respecto de estas políticas que favorecen el acceso a la Educación Superior.

Entendemos que la planificación, y consecuentemente la implementación, de políticas universitarias constituyen un proceso que se halla en permanente construcción y al cual, como instituciones de Nivel Superior, debemos aportar.

El término “políticas”, no hace aquí referencia a lo partidario, sino que alude a la toma de decisiones y determinación de diversas prácticas ante las problemáticas que se presentan en el ámbito universitario.

Parafraseando a Rinesi (2016)¹ las palabras *inclusión* y *derecho* forman parte por igual de un tipo de discurso que acompaña y organizo una serie de prácticas y decisiones tomadas desde el Estado en favor de una distribución más justa de los bienes públicos y las posibilidades de los ciudadanos. No obstante, el autor aclara, que somos “Sujetos de derecho pero objetos de inclusión”.

En este marco, en el cual se concibe a la educación como derecho, es importante destacar que la accesibilidad a la Educación Superior no supone, en sí misma, la democratización del conocimiento. Será nuestra tarea como sujetos de derecho construir instituciones más igualitarias y de calidad cursando acciones en esa

¹ Rinesi, E. (2016) “Capítulo 1: La Educación como Derecho, notas sobre inclusión y calidad”. EN Brener, G. & Galli, G. (2016) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o mérito como opción única de mercado*. Editorial Stella, Buenos Aires.

dirección. Vale entonces preguntarse “¿Cómo construir discursos y prácticas que constituyan una estructura de oportunidades más justas?”² (Kaplan. C, 2016)

Es por tal motivo, y desde sus inicios, que el Equipo de Orientación al Estudiante, perteneciente a la Dirección de Bienestar Estudiantil, ofrece a la comunidad un servicio permanente y gratuito brindando diversos dispositivos que persiguen la misión de acompañar el ingreso, la permanencia y el egreso de todo aquel que tengan la iniciativa de continuar su trayectoria académica en la U.N.O.

Rezaval, J.(2008)³ plantea las Universidades deben ser promotoras de cambios ya que son ellas las que tienen el contacto directo con las demandas locales. En relación a esto, cabe destacar, que al analizar el perfil de los estudiantes de la UNO encontramos que frecuentemente son primeras generaciones de estudiantes que culminaron el nivel secundario y que serán los primeros estudiantes universitarios de su familia. Por tal motivo, parte del objetivo primordial del dispositivo en cuestión, es luchar contra aquellas instaladas representaciones sociales, y hasta en ocasiones familiares, que obstaculizan la posibilidad de planificar un proyecto futuro que los situé en una posición diferente a su familia de origen.

Para contextualizar el dispositivo, será relevante, puntualizar acerca del ingreso en la U.N.O. Quienes se inscriben a las carreras que componen la Oferta Académica deben realizar el denominado “Curso de Apoyo al Acceso”. Dicho curso es obligatorio, ya que solo quedan exceptuados de realizarlo quienes ya poseen alguna titulación o han atravesado una modalidad de ingreso de similares características; su principal objetivo es nivelar conocimientos y orientar al estudiante ingresante en la elección de su carrera y favorecer su adaptación a la vida universitaria. El curso se compone de cuatro materias, tres son específicas de cada carrera y una común a todas. Dicha modalidad de ingreso enfatiza en que las actividades evaluativas son parte de los procesos de enseñanza aprendizaje, por lo tanto la evaluación es integral y continua pero no excluyente.

² Kaplan, C. (2016). La meritocracia educativa y el inconsciente colectivo. En Brener, G. & Galli, G.(2016) Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o mérito como opción única de mercado. Editorial Stella, Buenos Aires.

³ Rezaval, J. (2008) Políticas de inclusión social a la Educación Superior en Argentina, Chile y Perú. Flacso, Buenos aires.

En el marco de lo antes descripto es que el Equipo de Orientación al Estudiante implementa un dispositivo bajo la modalidad de Charla Informativa. Esta se propone principalmente acompañar y orientar a los estudiantes ingresantes brindando información que permita introducirlos y estimularlos en la apropiación de los espacios, recursos y lenguaje propios de la cotidianeidad de la vida universitaria.

Diversas investigaciones dan cuenta los obstáculos que genera la transición del nivel secundario al nivel superior, en ocasiones, trayendo aparejada la deserción de los estudiantes durante el ingreso y primeros años de las carreras. Es por eso que se considera fundamental, ampliando los canales de comunicación institucional, que los ingresantes tengan acceso a información relevante para el cursado de dicha instancia.

Este dispositivo desarrollado por el Equipo de Orientación al Estudiante se encuentra en concordancia con la conceptualización que realiza Graziano, N. del denominado *“gesto de hospitalidad”* como *“aquella forma de responder responsablemente frente a la problematización de la alfabetización académica, que asume que enseñar a leer, escribir y hablar son indispensables de la formación académica misma ya que expresan el carácter novedoso y complejo del acercamiento a un campo disciplinar/profesional particular en el contexto universitario al mismo tiempo que reconoce la alteridad del/la estudiante como otro/a”*.

La U.N.O se propone como gesto de hospitalidad dar lugar a ese otro/a, acogerlo y hacerle sentir “que hay un lugar para quedarse” (Graziano, N.)⁴. Las charlas del Curso de Apoyo al Acceso pretenden favorecer que la información sobre las particularidades de la vida universitaria circule, constituyéndose este dispositivo, en una guía para ese “Forastero” recién llegado, de manera que, pueda construir las herramientas necesarias que le permitan recorrer el camino y descifrar los nuevos códigos que deberán aprender a utilizar.

El punto de partida al llevar acabo estos dispositivos es plantearnos no dar nada por sabido, sin dejar de valorizar las experiencias previas que cada estudiante trae

⁴ Graziano, N. (2012) “La alfabetización académica como responsabilidad enseñante, entre la hostilidad y la hospitalidad al estudiante-inmigrante”. Universidad Nacional de Tres de Febrero. RAES: año 4; N° 5.

consigo, entendiendo que estas serán las bases sobre las que se construirán nuevas herramientas, simbólicas y mentales y con las que podrá desarrollar el oficio de ser estudiantes Universitarios. *“El modo de considerar las trayectorias de los estudiantes, los espacio y modos de participación y de oportunidades para el aprendizaje es clave para la inclusión”*⁵. (Favilli. G, 2016)

La historia nos permite comprender el pasado, resignificar el presente y proyectar el futuro. Es por ello que se da inicio actividad con una breve reseña histórica, donde puntualizamos acerca del sentido respecto de la creación de la Universidad en la región, el cual se encuentra directamente relacionado, con poner al alcance de la población el acceso al Nivel Superior. La U.N.O forma parte de las llamadas “Nueve nuevas Universidades” creadas en el 2009. Es por esto que, retomado las palabras de Rinesi citadas con anterioridad podemos mencionar que, esta política de inclusión se impulsó por el Estado y en el marco de la concepción de la educación como un derecho y a los ciudadanos como sujetos del mismo. La U.N.O es una institución joven, pero a su vez, con una contundente historia en la lucha por este derecho; lucha que culmino en el 2016 con una Asamblea Universitaria en la que se destituyo al Rector, por el incumplimiento de sus funciones, designando al Vicerrector a cargo del Rectorado.

Posteriormente al repaso de la historia se puntualiza en la constitución de los órganos de gobierno de la universidad, como la Asamblea universitaria y el Consejo Superior. También se describe la labor que lleva adelante el Rectorado en conjunto con las diferentes secretarías que lo asisten. Se realiza una breve mención respecto de la organización en unidades Académico-Administrativas como son las Escuelas y Departamentos.

Desde una presentación audiovisual se realiza un especial recorrido por los espacios donde se desarrolla la vida universitaria; se provee información clave sobre sedes de la U.N.O y los centros de informes de cada Escuela, donde deberán, en todo su recorrido, realizar las tramitaciones requeridas en la cursada. Hacemos especial hincapié en las habilidades que comenzarán a desarrollar, como la autonomía, la capacidad en el armado de estrategias y planificaciones. En relación al desarrollo de la autonomía, se resalta la importancia de estar informados/as, alertamos sobre el uso de las carteleras en donde encontrarán todo aquello que acontece y que nos implica a todos los que formamos parte de la

⁵ Favilli, G. (2016). La enseñanza como política de inclusión. En Brener, G. & Galli, G.(2016) Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o mérito como opción única de mercado. Editorial Stella, Buenos Aires.

comunidad educativa. Se destaca la importancia utilizar materiales como el plan de estudio, calendario académico, programas de materias; entendiendo a cada uno de estos elementos como una brújula o mapa que los guiará y orientará en su trayectoria académica.

Desde el relevamiento del material de investigaciones anteriores, podemos observar que un gran porcentaje de estudiantes no cuentan con espacios adecuados para desarrollar hábitos de estudios. Por tal motivo, puntualizamos sobre la existencia de la biblioteca de la universidad y todos los beneficios con los que cuentan los/as estudiantes. Por último, se comparte información sobre el sistema de Becas Internas de la U.N.O, y el sistema Nacional de Becas.

Consideramos que toda la información que contiene este dispositivo constituye un modo de, por un lado, democratizar el acceso a la información y, por otro lado, Alfabetizar, quizá no desde un texto estrictamente académico, sino desde el compartir códigos que permitirán poder ir haciendo camino por los derroteros de la vida universitaria. Saber es poder, y queremos que puedan, pero para ello consideramos necesario crear las condiciones para que se esto suceda.

Al finalizar el dispositivo se hace entrega de una evaluación sobre los contenidos, la organización y la duración de la charla, de esta manera, cada uno de los estudiantes puede realizar una valoración sobre los aportes que resultan de la implementación de dicho dispositivo.

Respecto de las evaluaciones realizadas en el ciclo de charlas llevadas a cabo en la instancia de ingreso Febrero- Marzo 2017 podemos resaltar que: en cuanto a los contenidos un 76% de los estudiantes los consideran muy buenos y el 24 % restante los valora como buenos. Respecto de la duración un 75% la considera adecuada, un 17% extensa y el 8% restante breve. Al momento de valorar la organización del dispositivo un 39 % la considera muy buena mientras que el 60% restante la valora como buena. Finalizando la evaluación se interroga puntualmente si la información brindada en la charla les resultará útil para el cursado de Curso de Apoyo al Acceso; en forma contundente un 93% de los estudiantes lo afirman. Si bien disponen de un espacio para consignar sugerencias sobre contenidos que no se hayan incluido en su mayoría refieren que la charla es valiosa y completa.

Concluimos, el ingreso irrestricto es necesario pero no resulta suficiente para garantizar la permanencia en el nivel superior. Es por eso que desde el convencimiento de que las nuevas universidades deben dar lugar a un nuevo sujeto, que en el paradigma clásico de la academia no tenía lugar, afirmamos el compromiso de andamiar (en el sentido Vigotskiano) ampliando oportunidades para todos aquellos que luchan contra la reproducción de un mensaje imperante de desigualdad en un orden social en donde el acceso a los estudios superiores y al ascenso social no tiene lugar. Es por este motivo que nos planteamos en forma permanente el desafío de construir, desde cada una de nuestras prácticas, una universidad que este en el horizonte de aquellos sujetos que decidan emprender este nuevo camino.

Bibliografía

Favilli, G. (2016). La enseñanza como política de inclusión. En Brener, G. & Galli, G.(2016) Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o mérito como opción única de mercado. Editorial Stella, Buenos Aires.

Graziano, N.(2012)“La alfabetización académica como responsabilidad docente, entre la hostilidad y la hospitalidad al estudiante-inmigrante”. Universidad Nacional de Tres de Febrero. RAES: año 4; N° 5.

Kaplan, C. (2016). La meritocracia educativa y el inconsciente colectivo. En Brener, G. & Galli, G.(2016) Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o mérito como opción única de mercado. Editorial Stella, Buenos Aires.

Rezaval, J. (2008) Políticas de inclusión social a la Educación Superior en Argentina, Chile y Perú. Flacso, Buenos aires.

Rinesi, E. (2016) “*Capítulo 1: La Educación como Derecho, notas sobre inclusión y calidad*”. Brener, G. & Galli, G.(2016) Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o mérito como opción única de mercado. Editorial Stella, Buenos Aires.